

RESOLUCION
Nº 410 /94

EXPEDIENTE Nº 574/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.507

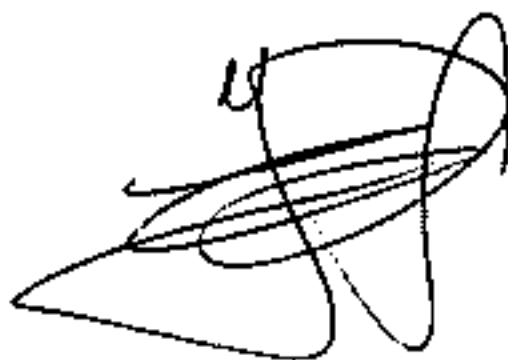
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo solicitado por el Círculo del Poder Judicial de la Nación de la Nación, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

Facilitar al Círculo del Poder Judicial de la Nación los espacios necesarios para la celebración del acto eleccionario del día 18 de mayo próximo, debiéndose tomar los recaudos necesarios para que no se interfiera la prestación del servicio de justicia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO E. NAZARENO